

PROCESO ELECTORAL 2018

FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

RESOLUCIÓN Nº 6

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

ASUNTO:

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS Y DE LAS ASAMBLEAS DE LAS FEDERACIONES INSULARES DE TENIS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2018.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral el día 6 de noviembre de 2018 vencía el plazo para presentar las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas a la Asamblea de la Federación Canaria de Tenis (en adelante FCT) y de las Asambleas de las Federaciones Insulares de Tenis de Gran Canaria y Tenerife (FITGC y FITT).

2º) Contra la proclamación provisional, desde el correo electrónico de esquiroz55@gmail.com remitido el 6 de noviembre, a las 13:46 horas, formuló reclamación, interesando la admisión de su candidatura a miembro de la Asamblea de la FCT en el estamento de deportistas (circunscripción de Tenerife). Igualmente en la misma reclamación, solicita la exclusión de D. Ricardo Villanueva Senchuk por el estamento de deportistas en la circunscripción de Fuerteventura.

3º) Debido a la falta de candidatos admitidos provisionalmente al Estamento de Deportistas de la Federación Insular de Tenis de Tenerife se resolvió mediante Resolución Nº4 de fecha 6 de noviembre, abrir un nuevo plazo para la presentación de candidatos a dicho estamento. Finalizado el plazo se recibieron las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITT):

1. JUAN JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2. CONCEPCIÓN ECHEVARRIA COBO
3. CARMEN TERESITA LORENZO PERAZA
4. MARÍA MOSCOSO ROVIRA
5. GUNTER GROSSPIETSCH RODRIGUEZ
6. JESÚS GUILLERMO LORENZO BORGES
7. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
8. CHRISTIAN QUAST
9. ARACELI GUTIERREZ DORTA
10. FELIPE REYES GARCÍA
11. MARÍA JOAQUINA ALVES PORTELINHA
12. MARÍA JESÚS GONZÁLEZ RODRIGUEZ
13. MIGUEL ANTONIO BATISTA RODRIGUEZ
14. RAFAEL GONZÁLEZ MELIÁN
15. AMAIA SANZ CANO
16. MARIA FREDESWINDA HERNANDEZ QUESADA
17. MARIA DEL CARMEN LORES IGLESIAS

18. MARIA SONIA GARCIA ALONSO
19. MARIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
20. CRISTINA CUBEROS MARTIN
21. LAURA PERGOLIZZI
22. GRAZIA PUCCINELLI
23. IRINI KLOSSAS
24. SALVADOR GARCÍA PIÑEYRO
25. MARITA NASSER EDDIN
26. JUAN CARLOS LORENZO ACOSTA
27. RAFAEL VASCO OLIVERAS
28. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARTÍN
29. HERMENEGILDO JORGE LUIS
30. SYLVIA MÓNICA GRAPP GEB LANGHAMMER
31. SILVIA REINA BORGES
32. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PEREZ

4º) Ante las quejas y reclamaciones presentadas por varios clubes de Tenerife, quienes no habían presentado su correspondiente candidatura, estando en derecho por estar incluidos en el censo correspondiente, se resolvió por Resolución Nº 5 de fecha 9 de noviembre, abrir un nuevo plazo de presentación de candidaturas únicamente para los clubes censado en la circunscripción de Tenerife. Finalizado el plazo se recibieron las siguientes candidaturas:

ESTAMENTO DE CLUBES (FITT):

1. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
2. CLUB NÁUTICO PUERTO COLÓN
3. CLUB TENIS PABELLÓN
4. CLUB DEPORTIVO MILITAR PASO ALTO
5. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
6. CLUB DE TENIS SERGIO TORAL
7. CLUB DEPORTIVO ANDREA

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Reclamación formulada por D. Luis Ignacio De Esquíroz Pérez

Mediante el correo electrónico remitido, a las 13:46 horas del día 6 de noviembre, desde el correo esquiroz55@gmail.com, se formula reclamación contra la Resolución nº 3 de esta Junta Electoral que acordó la inadmisión de la candidatura presentada por Don Luis Ignacio de Esquíroz Pérez a miembro de la Asamblea de la FCT por el estamento de deportistas, en la circunscripción de Tenerife.

Es motivo para inadmitir y, en su caso, desestimar la reclamación formulada:

1º) En anterior resolución ya se expuso, y nuevamente forma la base de esta resolución que Don Luis Ignacio de Esquíroz Pérez no consta en el censo provisional, y consecuentemente en el definitivo por no haber justificado actividad deportiva de los dos últimos años naturales (2017/2018), por lo que debe ser inadmitida la reclamación planteada.

Por otra parte, e independientemente de desestimar la reclamación del Sr De Esquíroz, y atendiendo a lo expuesto en su correo electrónico respecto a la admisión de la candidatura de

Don Ricardo Villanueva Senchuk por el estamento de deportistas, en la circunscripción de Fuerteventura, esta Junta Electoral ha podido verificar que efectivamente Don Ricardo Villanueva Senchuk NO figura en el censo por el estamento de deportistas. El artículo 5.11 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, establece lo siguiente: “Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales.”

II.- Nuevo plazo de presentación candidaturas al Estamento de Deportistas de la Federación Insular de Tenis de Tenerife

1º) Fundamentos de derecho indicados en la Resolución Nº 4.

III.- Nuevo plazo de presentación candidaturas al Estamento de Clubes de la Federación Insular de Tenis de Tenerife

1º) Fundamentos de derecho indicados en la Resolución Nº 5.

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral

ACUERDA

1º) INADMITIR LA RECLAMACIÓN FORMULADA POR D. LUIS IGNACIO DE ESQUIÓROZ PÉREZ.

2º) INADMITIR LA CANDIDATURA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS DE D. RICARDO VILLANUEVA SENCHUK POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA.

3º) ADMITIR LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS AL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE, PRESENTADAS EN NUEVO PLAZO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 4:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITT):

1. JUAN JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2. CONCEPCIÓN ECHEVARRIA COBO
3. CARMEN TERESITA LORENZO PERAZA
4. MARÍA MOSCOSO ROVIRA
5. GUNTER GROSSPIETSCH RODRIGUEZ
6. JESÚS GUILLERMO LORENZO BORGES
7. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
8. CHRISTIAN QUAST
9. ARACELI GUTIERREZ DORTA
10. FELIPE REYES GARCÍA

11. MARÍA JOAQUINA ALVES PORTELINHA
12. MARÍA JESÚS GONZÁLEZ RODRIGUEZ
13. MIGUEL ANTONIO BATISTA RODRIGUEZ
14. RAFAEL GONZÁLEZ MELIÁN
15. AMAIA SANZ CANO
16. MARIA FREDESWINDA HERNANDEZ QUESADA
17. MARIA DEL CARMEN LORES IGLESIAS
18. MARIA SONIA GARCIA ALONSO
19. MARIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
20. CRISTINA CUBEROS MARTIN
21. LAURA PERGOLIZZI
22. GRAZIA PUCCINELLI
23. IRINI KLOSSAS
24. SALVADOR GARCÍA PIÑEYRO
25. MARITA NASSER EDDIN
26. JUAN CARLOS LORENZO ACOSTA
27. RAFAEL VASCO OLIVERAS

4º) INADMITIR LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS AL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE, PRESENTADAS EN NUEVO PLAZO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 4, POR NO ESTAR INLCUIDOS EN EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO:

1. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PEREZ
2. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARTÍN
3. HERMENEGILDO JORGE LUIS
4. SYLVIA MÓNICA GRAPP GEB LANGHAMMER
5. SILVIA REINA BORGES

5º) ADMITIR LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS AL ESTAMENTO DE CLUBES DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE, PRESENTADAS EN NUEVO PLAZO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN Nº 5:

1. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
2. CLUB NÁUTICO PUERTO COLÓN
3. CLUB TENIS PABELLÓN
4. CLUB DEPORTIVO MILITAR PASO ALTO
5. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
6. CLUB DE TENIS SERGIO TORAL
7. CLUB DEPORTIVO ANDREA

6º) ADMITIR LAS RENUNCIAS A LAS CANDIDATURA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS:

ESTAMENTO DE CLUBES:

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

1. D. MARCOS CONDE JACKSON

7º) PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS (FCT):

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCT)**

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. OCTAVIO SANTANA RODRIGUEZ
2. ANASTASIYA YAKIMOVA
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NESTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. RICARDO IPSE DELGADO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
2. RAFAEL VASCO OLIVERA
3. NAZARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
4. GINES COLL BARBUZANO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. JOSÉ JOAQUÍN GÓMEZ CAMACHO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. DARÍO CÉSAR MOZNÓN DALESSANDRO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

- NO HAY CANDIDATOS -

• **ESTAMENTO DE CLUBES (FCT)**

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
2. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLO TENIS
3. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
3. CLUB DE TENIS PABELLÓN
4. OCEÁNICO TENIS CLUB
5. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
6. CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜIMAR
7. CLUB DE TENIS TENERIFE
8. CLUB DEPORTIVO TENIS SERGIO TORAL

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. CLUB DE TENIS LA PALMA
2. CLUB DE TENIS VALLE DE ARIDANE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. CLUB DEPORTIVO UF QUE FUERTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. CLUB DE TENIS MATCH POINT

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FCT):

1. ANDRÉS JIMÉNEZ MENÉNDEZ
2. JAVIER JIMÉNEZ MENÉNDEZ
3. FERNANDO HAMILTON BÉNITEZ
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ
6. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
7. FRANCISCO JOSÉ RUÍZ FERNÁNDEZ
8. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
9. ÁLVARO MOSCOSO DÍAZ
10. DOMINIC CONDE JACKSON
11. JULIÁN FRESNO FRESNO

• ESTAMENTO DE ÁRBITROS (FCT)

1. MARÍA ALICIA BRETÓN CAÑADAS
2. DIEGO BAÑO COELLO
3. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
4. LORENA HAMILTON RAMOS
5. RUBÉN CASTILLO BOLUDA
6. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA
7. CARLOS GUERRA AUYANET
8. RAYCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

8º) PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE GRAN CANARIA (FITGC):

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITGC):

1. OCTAVIO SANTANA RODRÍGUEZ
2. MARCOS CONDE JACKSON
3. GRIMANESA SANTANA NAVARRO
4. NÉSTOR GARCÍA-CUYÁS GARCÍA
5. CAMERON HENRICY TRIGOLOS
6. RICARDO IPSE DELGADO
7. ANASTASIYA YAKIMOVA

• ESTAMENTO DE CLUBES (FITGC):

1. CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON
2. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA PARDILLA
3. CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA
4. CLUB DEPORTIVO OPEN GRAN CANARIA NOSOLO TENIS
5. CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS
6. CLUB DEPORTIVO DE TENIS UNIVERSAL
7. CLUB DE TENIS TAFIRA LOS TOSCANES
8. CLUB DEPORTIVO EL CORTIJO CLUB DE CAMPO

• ESTAMENTO DE TECNICOS (FITGC):

1. JULIÁN FRESNO FRESNO
2. DOMINIC CONDE JACKSON

• ESTAMENTO DE JUECES (FITGC):

1. JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS
2. CARLOS GUERRA AUYANET
3. GUSTAVO DÉNIZ CABRERA

9º) PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENIS DE TENERIFE (FITT):

• ESTAMENTO DE CLUBES (FITT):

1. OCEÁNICO TENIS CLUB
2. REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE
3. CÍRCULO DE AMISTAD XII DE ENERO
4. CLUB NÁUTICO PUERTO COLÓN
5. CLUB TENIS PABELLÓN
6. CLUB DEPORTIVO MILITAR PASO ALTO
7. CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ
8. CLUB DE TENIS SERGIO TORAL
9. CLUB DEPORTIVO ANDREA

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FITT):

1. FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ
2. TUDOR ALBERTO GEORGIAN
3. MARTA SCHWARTZ MONTOJO
4. JUAN RAÚL FERNÁNDEZ MARTÍN
5. FERNANDO HAMILTON BENÍTEZ
6. FERNANDO ALONSO JIMÉNEZ

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FITT):

1. JUAN JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2. CONCEPCIÓN ECHEVARRIA COBO
3. CARMEN TERESITA LORENZO PERAZA
4. MARÍA MOSCOSO ROVIRA
5. GUNTER GROSSPIETSCH RODRIGUEZ
6. JESÚS GUILLERMO LORENZO BORGES
7. MARCOS MOSCOSO ROVIRA
8. CHRISTIAN QUAST
9. ARACELI GUTIERREZ DORTA
10. FELIPE REYES GARCÍA
11. MARÍA JOAQUINA ALVES PORTELINHA
12. MARÍA JESÚS GONZÁLEZ RODRIGUEZ
13. MIGUEL ANTONIO BATISTA RODRIGUEZ
14. RAFAEL GONZÁLEZ MELIÁN
15. AMAIA SANZ CANO
16. MARIA FREDESWINDA HERNANDEZ QUESADA
17. MARIA DEL CARMEN LORES IGLESIAS

18. MARIA SONIA GARCIA ALONSO
19. MARIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
20. CRISTINA CUBEROS MARTIN
21. LAURA PERGOLIZZI
22. GRAZIA PUCCINELLI
23. IRINI KLOSSAS
24. SALVADOR GARCÍA PIÑEYRO
25. MARITA NASSER EDDIN
26. JUAN CARLOS LORENZO ACOSTA
27. RAFAEL VASCO OLIVERAS

• **ESTAMENTO DE JUECES (FIT):**

1. LORENA HAMILTON RAMOS

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de noviembre de 2018.

Fdo.:
Presidente/a de la Junta Electoral
D^a Ana Pilar Estébanez Díaz

Fdo.:
Secretario/a de la Junta Electoral
D. Ricardo Koll